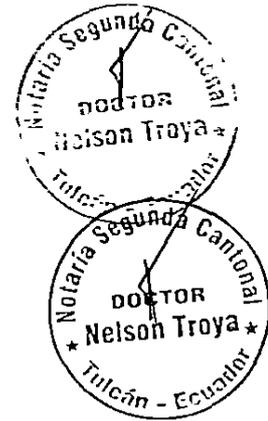




TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Tulcán, 01 Agosto del 2017

Sra.
Zoila Hermelinda Pozo Rosero
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal, reunida en esta ciudad de Tulcán, al primer día del mes de Agosto del 2017, tuvo el acierto de designarle a usted como Presidenta de la Compañía "**SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL LESAYES S.A.**"; y ejerza la representación legal, judicial o extrajudicial por subrogación, por el periodo de **TRES AÑOS**, de conformidad con lo previsto en el artículo veinticuatro de los Estatutos Sociales y más disposiciones constantes en la ley de Compañías.

La compañía "**SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL LESAYES S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Dr. Nelson Troya Pazmiño, Notaría Publica Segunda del Cantón Tulcán, el 22 de Agosto del 2014. Inscrita el Ocho de Septiembre del Dos Mil Catorce.

Atentamente,

Lenin Darío Pozo Rosero
GERENTE GENERAL
C.C. 0401364310

Acepto el nombramiento que antecede y juro desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con los estatutos de la compañía "**SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL LESAYES S.A.**"; y, la Ley de Compañías.

Tulcán, 01 de Agosto del 2017,

Zoila Hermelinda Pozo Rosero
PRESIDENTA
C.C. 0400811030

Nº TRAMITE: 53346-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
100817 216



Factura: 002-003-000010394



20170401002D01328



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170401002D01328

Ante mí NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ZOILA HERMELINDA POZO ROSERO portador(a) de CÉDULA 0400811030 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. TULCAN, a 3 DE AGOSTO DEL 2017, (13:35).

ZOILA HERMELINDA POZO ROSERO
CÉDULA: 0400811030

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN